



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá



Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A
Correos electrónicos: intibucasajuan@municipalidadhn.info munisajuan1012@gmail.com

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, y en uso de las facultades que la ley le concede CERTIFICA el siguiente punto de acta que en su parte conducente dice.-----

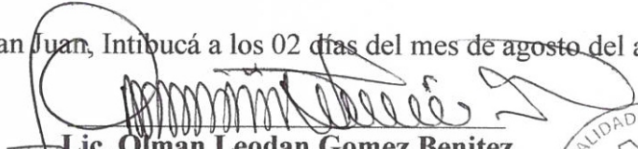
ACTA No. 12-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Departamento de Intibucá, siendo las 2:20 P.m. del día martes uno (01) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés). Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal. Preside el señor Alcalde Municipal Ariel Santiago Benitez Perdomo, contando con la presencia de los Señores Regidores Municipales por su orden: 1° SE RETIRO DE SESIONES SIN JUSTIFICACION, 2° Reina Elisabet Perez Lopez, 3° Mary Aracely Perez Benitez, 4° Wilmer Antonio Argueta Torres, 5° NO ASISTIO, 6° SIN SUSTITUTO, 7° Berta Lidia Aguilar Aguilar, 8° Francisco Perez Benitez. También presentes los señores: ... y el señor Olman Leodan Gómez Benitez en su condición de Secretario Municipal que autoriza y da fe. Se procede a desarrollar la agenda siguiente: 1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8- 9- 10- 11 -12 - 13) **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

6). La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos de sus miembros presentes ACUERDA Y APRUEBA el organigrama administrativo de la municipalidad de San Juan, Intibucá.

14- CIERRE DE LA SESIÓN: Y no habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal da por cerrada esta sesión, y en fe de lo expuesto firman para constancia los Señores Regidores: 1° SE RETIRO DE SESIONES SIN JUSTIFICACION, 2° Reina Elisabet Perez Lopez, 3° Mary Aracely Perez Benitez, 4° Wilmer Antonio Argueta Torres, 5° NO ASISTIO, 6° SIN SUSTITUTO, 7° Berta Lidia Aguilar Aguilar, 8° Francisco Perez Benitez, el señor Alcalde Municipal Ariel Santiago Benitez Perdomo y el señor Olman Leodan Gomez Benitez; Secretario Municipal, que da fe. **CERTIFIQUESE** este punto de acta para constancia, siendo copia íntegra del libro respectivo.

-----Extendida en San Juan, Intibucá a los 02 días del mes de agosto del año 2023.-----


Lic. Olman Leodan Gomez Benitez

Secretario Municipal
San Juan, Intibucá



 Municipalidad de San Juan, Int.

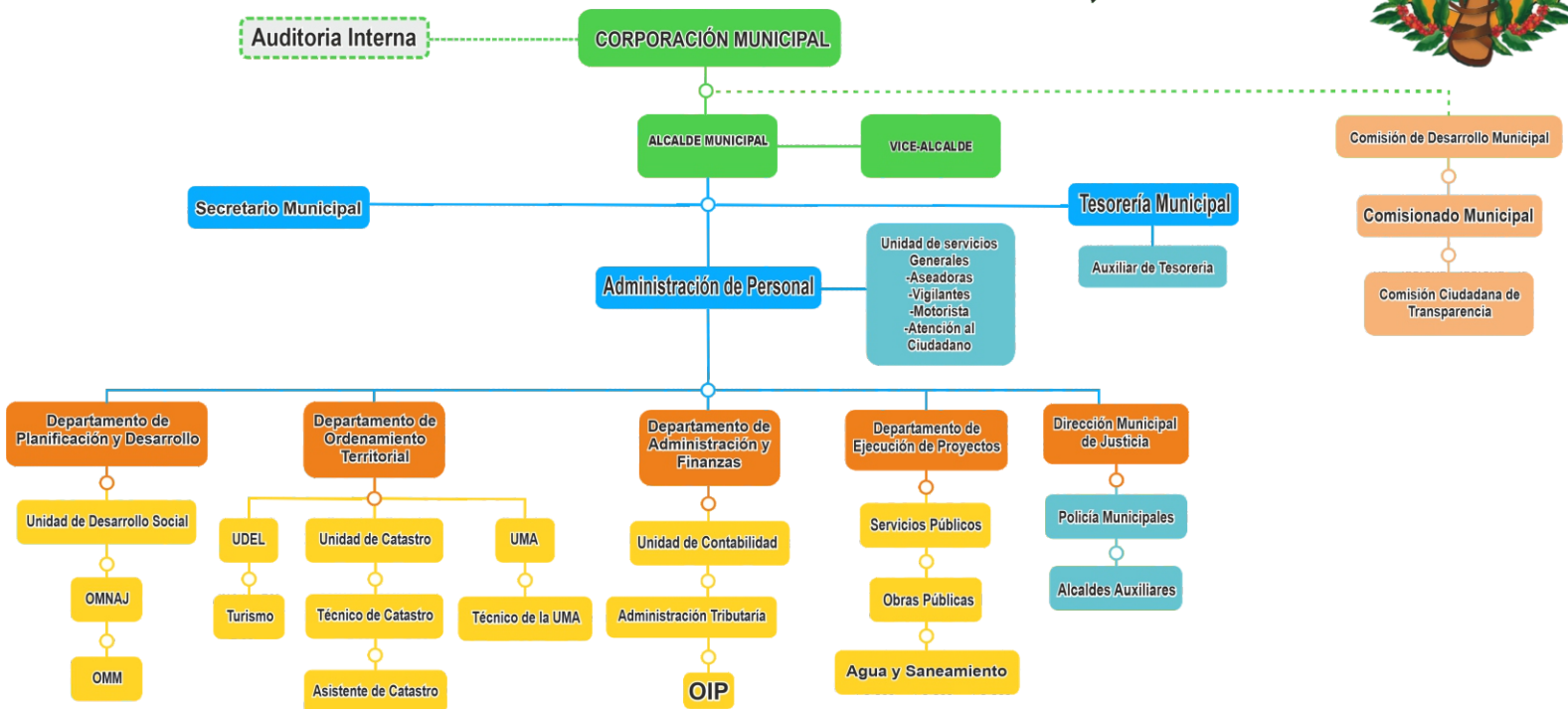
 +504 9477-8915

¡SI ES POSIBLE!

Valorando nuestros recursos y trabajando juntos.



ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE SAN JUAN, INTIBUCÁ



Elaborado por:
Licda. Tania Canales



SIMBOLOGIA

OIP: Oficial de Acceso a la Información Pública.
OMNAJ: Oficina Municipal de la Niñez y Juventud.
OMM: Oficina Municipal de la Mujer.
UDEL: Unidad de Desarrollo Económico Local.
UMA: Unidad Municipal Ambiental

